

**CORRECCIÓN DE ERRORES**

**Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 1303/2007 de la Comisión, de 5 de noviembre de 2007, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1966/2006 del Consejo sobre el registro y la transmisión electrónicos de las actividades pesqueras y sobre los medios de teledetección**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 290 de 8 de noviembre de 2007)*

La publicación de este Reglamento en el mencionado Diario Oficial ha sido anulada.

---